

	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	OTROS DOCUMENTOS		
	Código: GED-FR003 Versión: 2.0	Fecha: Enero de 2024	Página 1 de 2

ACTA ACLARATORIA AL ACTA PARCIAL No. 02

MEC-ITTB-001-2026

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ
C.C:	63.455.674 de Barrancabermeja
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ
C.C. NO.:	63.455.674 de Barrancabermeja
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ITTB.
DIRECCION:	CRA 28 No 44-53 B RECREO
DURACION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso su duración estará supeditada a la presente vigencia fiscal.
VALOR:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$85.000.000,00) INCLUIDO IVA, lo cual incluye los impuestos, tasas, gravámenes, retenciones y contribuciones que se causen a causa de la celebración del contrato, ejecución y liquidación.
REGIMEN TRIBUTARIO:	COMUN
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 0186 DE FECHA 05 FEBRERO DE 2026
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	PAA No. 162 DE FECHA 10 FEBRERO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0238 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO:	15 DE ABRIL DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026.

Se deja constancia que por error involuntario en el acta parcial 02 correspondiente al contrato. MEC-ITTB-001-2026, el valor que estipula es de \$18.200.469.99 el cual no corresponde al valor contemplado en la factura, , el valor que corresponde al acta en mención es de \$20.910.00,13.

Los pagos se ejecutan de acuerdo a la factura ICG 133 que se relacionan así:

periodo facturado	DETALLE	VALOR
01-05-2026 hasta 26-05-2026	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMIINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA..	\$20.910.000,13

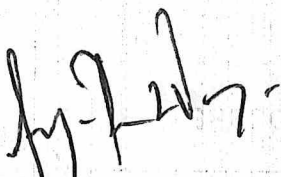
Valor a pagar presente acta: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$20.910.000,13)

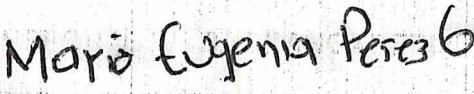
	INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA		
	OTROS DOCUMENTOS		
	Código: GED-FR003 Versión: 2.0	Fecha: Enero de 2024	Página 1 de 2

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja el cuatro (04) de junio de 2026.

Por la I.T.T.B:

Por el contratista:


JORGE PRADA VEGA


MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ

Supervisor del Contrato MEC- ITTB-001-2026
I.T.T.B.

C.C. 63.455.674 DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA.

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **63.455.674**, certifico que he realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y me encuentro al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Maria Eugenia Perez G.

MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ
C.C. 63.455.674 de Barrancabermeja
INGECAR BCA

Yo, **GLORIA DEL PILAR SANTANA C.** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.078.164 y con tarjeta Profesional No. 123042-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de contador de **MARIA EUGENIA PEREZ GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **63.455.674** certifico que ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y el art. 23 de la ley 1150 de 2007.



GLORIA DEL PILAR SANTANA C.
T.P. 183547-T
Contadora Pública Titulada

Dada en Barrancabermeja a los 28 días del mes de mayo de 2026.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

944F4FBC91890058

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE
CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA DEL PILAR SANTANA CORTES** identificado con
CÉDULA CIUDADANÍA No 52078164 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) Y Tarjeta
Profesional No 123042-T
SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de
Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

*


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

Dado en BOGOTÁ a los 20 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses,
contados a partir de la fecha de su expedición.



NO COPIAR VALIDO PARA ESTA CERTIFICACIO DE LA JCC



JULIO 06 DE 2024

NO COPIAR VALIDO PARA ESTA CERTIFICACIO DE LA JCC